

**FETE-UGT**



**ESTUDIO DE LOS  
NUEVOS HORARIOS ESCOLARES  
EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA DE  
LAS DIFERENTES CCAA**

**FETE-UGT**



**GABINETE TÉCNICO**

Diciembre 2007



## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. CAMBIOS HORARIOS CURRICULARES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Andalucía  
Aragón  
Asturias  
Baleares  
Canarias  
Cantabria  
Castilla La Mancha  
Castilla y León  
Cataluña  
Euskadi  
Extremadura  
Galicia  
La Rioja  
Madrid  
MEC (Ceuta y Melilla)  
Murcia  
Navarra modelo G  
Navarra modelo D  
País Valenciano

### 3. CAMBIOS HORARIOS EN LAS DISTINTAS MATERIAS

3.1 Lengua castellana y literatura  
3.2 Lengua cooficial y literatura  
3.3 Lengua extranjera  
3.4 Segunda lengua extranjera  
3.5 Matemáticas  
3.6 Ciencias de la naturaleza  
3.7 Ciencias sociales, geografía e historia  
3.8 Educación física  
3.9 Religión  
3.10 Educación plástica y visual  
3.11 Música  
3.12 Tecnologías  
3.13 Educación para la ciudadanía y los derechos humanos  
3.14 Educación Ético-cívica  
3.15 Optativas obligatorias de 4º de la ESO  
3.16 Optativas



3.17 Tutoría

3.18 Horas de libre disposición del centro

#### 4. CONCLUSIONES

Comunidades gobernadas por el Partido Popular  
Comunidades gobernadas por el Partido Socialista  
Comunidades gobernadas por otros partidos

#### 5. NORMATIVA LOE DE REFERENCIA



## 1. INTRODUCCIÓN

En el Real Decreto 1631/ 2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aparecen recogidos los horarios escolares mínimos correspondientes a cada materia.

La finalidad de las enseñanzas mínimas es asegurar una formación común a todos los alumnos dentro del sistema educativo español. Las administraciones educativas han de establecer el currículo del que formarán parte las enseñanzas mínimas que fija este R.D. que requerirán el 65% de los horarios escolares y el 55% en las comunidades autónomas que tengan lengua cooficial.

En el Anexo III se detalla el horario escolar correspondiente a los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de esta etapa.

En el cuadro siguiente se reflejan las diferencias de horas entre el Real Decreto anterior (LOGSE) y el nuevo (LOE).

### HORARIO ENSEÑANZAS MÍNIMAS ESO

MATERIA	HORAS 1º CICLO	HORAS 2º CICLO	TOTAL LOGSE	HORAS 1º,2º,3º,	HORAS 4º	TOTAL LOE	DIF.
Ciencias naturaleza	140	90	230	230	70* B/G 70* F/Q	230	=
Ciencias sociales Geo/ His.	140	160	300	210	70	280	-20
Educación física	70	70	140	105	35	140	=
Plástica y visual	35	35	70	105	70*	105	+35
Lengua castellana	245	240	485	350	125	475	-10
Lengua extranjera	210	240	450	315	105	420	-30
Matemáticas	175	160	335	280	105	385	+50
Música	35	35	70	105	70*	105	+35
Tecnología	125	70	195	140	70*	140	-55
Religión	105	105	210	140	35	175	-35
Educación para la ciudadanía				35	35	70	+70
Informática					70*		
Latín					70*		
Segunda Lengua Extranjera					70*		
<b>TOTAL</b>	1.280	1.205	2.485	1.980	510	2.525	+40

\* El alumno debe elegir 3, de entre estas ocho áreas.



Las diferencias respecto a la normativa anterior son:

- Hasta ahora las horas de enseñanzas mínimas estaban establecidas por ciclos; ahora se disponen en dos bloques: en los tres primeros cursos y en cuarto de la ESO.
- Educación Plástica y Visual y Música han aumentado 35 horas cada una.
- En el ámbito lingüístico, por un lado, se han reducido 10 horas de Lengua castellana y 30 horas de Lengua extranjera y por otro, se ha potenciado esta área, blindando un mínimo de horas en Lengua castellana (405 h) en las CCAA con lengua cooficial e introduciendo la segunda Lengua extranjera como optativa en 4º de la ESO.
- Se ha clarificado y blindado el mínimo de horas de Lengua castellana en las CCAA con lengua cooficial. Según el decreto anterior estas comunidades, podían detraer un 10% del horario escolar para impartir la Lengua propia. Este 10% se obtenía exclusivamente del ámbito lingüístico. En el nuevo Real Decreto este 10% puede proceder de cualquier área, siempre que no se disminuya de una misma materia 50 horas en los tres primeros cursos y 20 horas en cuarto.
- En el caso de que las estructuras lingüísticas comunes de las lenguas cooficiales se impartan en una lengua diferente del castellano, se garantiza que el alumnado reciba el mínimo de horas descrito.
- Las Matemáticas han experimentado un aumento de 50 horas. Esta materia se ha potenciado tanto en primaria como en secundaria porque los resultados del Informe PISA han influido en la política educativa del Gobierno.
- Tecnologías (antes Tecnología,) disminuye su carga horaria en un 28%, es decir, 55 horas. Sin embargo, se introduce la Informática como materia optativa en cuarto de la ESO, con una carga horaria de 70 horas.
- La Religión se reduce 35 horas.
- Se implanta la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que se impartirá en uno de los tres primeros cursos de la ESO. Se le asignan 35 horas.



Igualmente en cuarto de la ESO se establecen 35 horas para la Educación ético-cívica, que viene a sustituir a la Ética.

- Se aumenta el número de horas destinadas a optativas en 4º de la ESO. La normativa anterior establecía 170 horas para que el alumno cursara dos de entre cinco áreas: Física y Química, Biología y Geología, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología.  
Este Real Decreto incrementa hasta ocho las materias optativas introduciendo, además de las mencionadas, la segunda Lengua extranjera, Informática y Latín y establece que los alumnos deberán elegir 3 de entre estas ocho áreas. Cada una de ellas tiene asignadas 70 lo que supone un total de 210 horas.
- En total se han aumentado en 40 horas, el número de horas de enseñanzas mínimas en la ESO (de 2.485 a 2.525).

A partir de este Real Decreto las comunidades autónomas han desarrollado sus propios decretos de currículo y la distribución horaria de cada materia.

Este informe analiza la reorganización curricular que se ha llevado a cabo en cada una de ellas incidiendo especialmente en los cambios que se han producido.

Este curso académico 2007/2008 van a coexistir horarios nuevos en 1º y 3º de la ESO con los anteriores en 2º y 4º. El próximo curso 2008/2009 quedarán fijados definitivamente los nuevos horarios en los cuatro cursos de la ESO.

Es necesario precisar que cuando el informe menciona las horas de materias optativas está haciendo referencia al número de horas de las mismas que las comunidades pueden o no fijar para los cuatro cursos de la ESO, según se recoge en la LOE.

En cambio, cuando se habla de optativas obligatorias de 4º de la ESO se refiere a aquellas que están establecidas como tales en el Real Decreto de enseñanzas mínimas. Esto significa que todas las comunidades autónomas deben implementarlas.

El informe refleja el número total de horas semanales que se cursan a lo largo de los cuatro cursos de la ESO.

Ej. Cuando se habla de 16 horas semanales, significa que el los estudiantes pueden cursar 4 horas a la semana en cada curso.

Se ha tenido una especial atención al analizar las variaciones producidas en los horarios de las materias de Tecnología, Música y

**FETE-UGT**



Educación Visual y Plástica, por las consecuencias que estos cambios pueden comportar sobre el colectivo docente que las imparte.



**2. CAMBIOS HORARIOS CURRICULARES EN LAS DIFERENTES  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS**



## 2.1 ANDALUCÍA

	Nº HORAS LOGSE	Nº HORAS LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana	16	15	-1
Lengua Extranjera	13	15	+2
Matemáticas	13	15	+2
Ciencias de la Naturaleza	10	10	=
Ciencias Sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
E. Plástica y Visual	4	4	=
Música	4	4	=
Tecnología	8	6	-2
Religión/ A. Estudio	6	5	-1
E. Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	2	=
Tutoría	4	4	=
Optativas	10	7	-3
Optativas Obligatorias 4º ESO	6	9	+3
Horas de libre disposición	-	3	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	28+28+30+30= 116	30+30+30+30= 120	(+4) aumento horario escolar -7+11



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Lengua extranjera (+2)	Religión (-1)	C.C. de la naturaleza
Matemáticas (+2)	Tecnología (-2)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Optativas (-3)	Educación Física
Optativas 4º (+3)	Lengua castellana y literatura (-1)	E. Plástica y Visual
Horas de libre disposición (+3)		Música
Aumento horario escolar (+4)		Ética
		Tutoría

A partir del curso 2008/2009 se aumentará el horario escolar en primero y segundo de la ESO en 2 horas semanales, pasando de 28 a 30 horas, lo que supone un incremento de 4 horas/ semana. Se ha potenciado la autonomía escolar estableciendo 3 horas de libre disposición del centro.

Cabe destacar que aumentan Matemáticas y Lengua extranjera. Pasan 3 horas de optativas a optativas obligatorias de 4º de la ESO. La Educación para la Ciudadanía y los DDHH se implanta con una hora semanal; el mismo tiempo que disminuye la Religión. No varían, entre otras, Música ni Educación Plástica y Visual. Disminuye Tecnología en 2 horas (un 25%). Andalucía es la comunidad, junto con Cataluña y Castilla la Mancha que más horas tenían asignadas a esta materia (8 horas).



**2.2 ARAGÓN**

	Nº HORAS LOGSE	Nº HORAS LOE	DIF
Lengua Castellana	16	16	=
Lengua Extranjera	13	14	+1
Matemáticas	13	15	+2
Ciencias de la Naturaleza	10	10	=
Ciencias Sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
E. Plástica y Visual	6	6	=
Música	6	6	=
Tecnología	6	6	=
Religión/ A. Estudio	6	5	-1
E. Ciudadanía		1	+1
Educación Ético-cívica	2	2	=
Tutoría	4	4	=
Optativas/Segunda lengua extranjera	10	6	-4
Optativas Obligatorias 4º ESO	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	29+29+30+30= 118	30+30+30+30= 120	(+2) (+7 - 5)



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Lengua extranjera (+1)	Religión (-1)	Lengua castellana
Matemáticas (+2)	Optativas (-4)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)		Ciencias de la naturaleza
Optativas 4º (+3)		Educación Física
Aumento horario escolar (+2)		E. Plástica y Visual
		Música
		Tecnologías
		Ética
		Tutoría

Se ha aumentado el horario escolar en 1º y 2º de la ESO en 1 hora, pasando de 29 a 30 horas semanales.

Se han reforzado las matemáticas y la lengua extranjera.

Se implanta Educación para la ciudadanía y los derechos humanos con 1 hora semanal; el mismo tiempo que disminuye la Religión.

Las horas de optativas que se recortan pasan a aumentar las 3 horas optativas obligatorias de 4º.

No varían, entre otras, ni Plástica ni Música ni Tecnología.



**2.3 ASTURIAS**

	Nº HORAS LOGSE	Nº HORAS LOE	DIF
Lengua Castellana	17	17	=
Lengua Extranjera	13	15	+2
Matemáticas	14	15	+1
Ciencias de la Naturaleza	10	11	+1
Ciencias Sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
E. Plástica y Visual	6	4	-2
Música	6	4	-2
Tecnología	6	5	-1
Religión/ A.Estudio	6	5	-1
E. Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	2	=
Tutoría	4	4	=
Optativas 1º-2º-3º-4º	10	8	-2
Optativas Obligatorias 4º ESO	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30x4	30x4	+8-8



**VARIACIONES**

<b>Aumentan</b>	<b>Disminuyen</b>	<b>No varían</b>
Lengua extranjera (+2)	Religión (-1)	Lengua castellana
Matemáticas (+1)	Optativas (-2)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
Ciencias de la naturaleza (+1)	E. Plástica y Visual (-2)	Educación Física
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Música (-2)	Ética
Optativas 4º (+3)	Tecnologías (-1)	Tutoría

Se implementa, la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos con una hora semanal; el mismo tiempo que disminuye la Religión.

Los recortes en Tecnología, Plástica y Música se utilizan para potenciar Lengua extranjera, Matemáticas y Ciencias de la naturaleza.

La Lengua asturiana y la segunda Lengua extranjera se ofertan obligatoriamente dentro de las 8 horas optativas (2 cada curso).



## 2.4 BALEARES

	Nº HORAS LOGSE	Nº HORAS LOE	DIF
Lengua Castellana y literatura	12	13	+1
Lengua catalana Y literatura	12	13	+1
Lengua Extranjera	12	12	=
Matemáticas	13	13	=
Ciencias de la Naturaleza	10	10	=
Ciencias Sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
E. Plástica y Visual	6	6	=
Música	6	6	=
Tecnología	7	6	-1
Religión/ A.Estudio	6	6	=
E. Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	1	-1
Tutoría	4	4	=
Optativas	10	8	-2
Optativas Obligatorias 4º ESO	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	31+31+32+32	32+32+32+32 (+2)	+6- 4



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Lengua castellana y literatura (+1)	Optativas (-2)	Lengua extranjera
Lengua catalana y literatura (+1)	Tecnologías (-1)	Matemáticas
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Ética (-1)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
Optativas 4º (+3)		Ciencias de la naturaleza
Aumento horario escolar (+2)		Educación Física
		E. Plástica y Visual
		Música
		Religión
		Tutoría

Los horarios LOE, en esta comunidad, han sido elaborados por el anterior gobierno popular , aunque su puesta en marcha correrá a cargo de los actuales gobernantes socialistas.

Por este motivo, en las conclusiones, se incluye esta comunidad entre las del PP.

Se incrementa el horario escolar en 1º y 2º de la ESO en 1 hora semanal, pasando a ser de 31 a 32 horas, igual que en 3º y 4º.

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se implanta con una hora semanal; el mismo tiempo que se reduce la Ética.

El incremento del horario escolar ha sido dedicado a potenciar las lenguas castellana y catalana.

Se reducen las horas de Optativas y Tecnología y se aumentan 3 horas de Optativas obligatorias en 4º de la ESO.



## 2.5 CANARIAS

	Nº HORAS LOGSE	Nº HORAS LOE	DIF
Lengua Castellana	16	16	=
Lengua Extranjera	14	16	+2
Segunda lengua extranjera/Prog. refuerzo	-	7	+7
Matemáticas	14	16	+2
Ciencias de la Naturaleza	10	10	=
Ciencias Sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
E. Plástica y Visual	6	3	-3*
Música	4	3	-1*
Tecnología	6	4	-2*
Religión/ A. Estudio	6	5	-1
E. Ciudadanía		1	+1
Educación Ético-cívica	2	2	=
Tutoría	4	4	=
Optativas	10	4*	-6
Optativas Obligatorias 4º ESO	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	29+29+30+30	30+30+30+30	+2h. 15-13

\*Las 4 horas de optativas se cursan en 3º de la ESO y los alumnos deben elegir 2 horas de Música o Tecnología y 2 horas de Educación visual y plástica o Cultura clásica.



## VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Lengua extranjera (+2)	Optativas (-6)	Lengua castellana y literatura
Segunda lengua extranjera/Refuerzo (+7)	Religión (-1)	Ciencias de la naturaleza
Matemáticas (+2)	Tecnologías (-2)*	C.C. Sociales, Geografía e Historia
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	E. Plástica y Visual (-3)*	Educación Física
Optativas 4º (+3)	Música (-1)*	Ética
Aumento horario escolar (+2)		Tutoría

Las optativas quedan distribuidas de forma diferente: las 10 horas que había de materias optativas en los cuatro cursos de la ESO se han reducido a 4, que se cursarán en tercero. De estas 4 horas los alumnos deben elegir 2 horas de Música o Tecnología\* y 2 horas de Educación visual y plástica\* o de Cultura clásica. La reducción horaria de estas materias queda en parte compensada por este cambio.

Se aumentan 3 horas de optativas obligatorias en 4º de la ESO. La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se implanta con 1 hora semanal; el mismo tiempo que se reduce la Religión.

Se refuerzan las lenguas extranjeras y las matemáticas. Con carácter general, todo el alumnado de esta comunidad, cursará en los tres primeros cursos una segunda lengua extranjera.



## 2.6 CANTABRIA

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	17	17	=
Lengua extranjera	13	12	-1
Matemáticas	15	15	=
Ciencias Naturales	10	10	=
Ciencias sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
Religión	6	5	-1
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	2	=
Educación Plástica	6	6	=
Música	6	6	=
Tecnología	7	6	-1
Tutoría	4	4	=
Optativas	8	7	-1
Optativas obligatorias 4º	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30X4	30X4	-4+4



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Religión (-1)	Matemáticas
Optativas 4º (+3)	Optativas (-1)	Lengua castellana y literatura
	Tecnologías (-1)	Ciencias de la naturaleza
	Lengua extranjera (-1)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
		Educación Física
		E. Plástica y Visual
		Música
		Ética
		Tutoría

En esta comunidad se han realizado pocos cambios, los imprescindibles para introducir la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y aumentar 3 horas de optativas en 4º de la ESO.

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se introduce con una hora semanal; el mismo tiempo que disminuye la Religión.

Las horas que se reducen de Tecnología y Lengua extranjera se destinan a las optativas de 4º.

No varían, entre otras, las horas de Educación Plástica y Visual ni de Música.



## 2.7 CASTILLA LA MANCHA

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	16	16	=
Lengua extranjera	13	15	+2
Matemáticas	14	15	+1
Ciencias Naturales	10	10	=
Ciencias sociales	13	12	-1
Educación Física	8	8	=
Religión	6	5	-1
Educación para la Ciudadanía	-	2	+2
Educación Ético-cívica	2	2	=
Educación Plástica	6	5	-1
Música	6	5	-1
Tecnología	8	6	-2
Tutoría	4	4	=
Optativas	8	6	-2
Optativas obligatorias 4º	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30 X4	30X4	+8-8



## VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Lengua extranjera (+2)	Religión (-1)	Lengua castellana y literatura
Matemáticas (+1)	Optativas (-2)	Ciencias de la naturaleza
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+2)	C.C. Sociales, Geografía e Historia (-1)	Educación Física
Optativas 4º (+3)	Tecnologías (-2)	Ética
	E. Plástica y Visual (-1)	Tutoría
	Música (-1)	

Se mantienen las 2 horas de Ética. Se asignan 2 horas a Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Se reducen 1 hora la Religión y otra las Ciencias sociales, geografía e historia.

El recorte de horas de Tecnología, Educación Visual y Plástica y Música se dedica a potenciar la Lengua extranjera y las Matemáticas.

Las optativas se reducen para aumentar las optativas obligatorias de 4º de la ESO.

En esta comunidad los centros pueden establecer horarios diferentes al establecido de forma general, así como modificarlo a lo largo del curso escolar y agrupar las materias en ámbitos.



## 2.8 CASTILLA Y LEÓN

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	16	17	+1
Lengua extranjera	13	13	=
Matemáticas	15	16	+1
Ciencias Naturales	10	10	=
Ciencias sociales	13	13	=
Educación Física	8	8	=
Religión	6	5	-1
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	1	-1
Educación Plástica	6	5	-1
Música	6	5	-1
Tecnología	7	5	-2
Tutoría	4	4	=
Optativas	8	8	=
Optativas obligatorias 4º	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30X4	30X4	+6 – 6



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Lengua castellana y literatura (+1)	Religión (-1)	Lengua extranjera
Matemáticas (+1)	Ética (-1)	Ciencias de la naturaleza
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Tecnologías (-2)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
Optativas 4º (+3)	E. Plástica y Visual (-1)	Educación Física
	Música (-1)	Optativas
		Tutoría

Las optativas obligatorias de 4º de la ESO se aumentan 3 horas pero no se disminuyen las “otras” optativas. En cambio, se han reducido las horas de Tecnología, Educación Visual y Plástica y Música.

Se implanta la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos con una hora semanal; el mismo tiempo que se reduce la Ética igual que en el resto de comunidades gobernadas por el Partido Popular. No obstante, es la única comunidad del PP que reduce la Religión.

Se potencian la Lengua castellana y las Matemáticas.



## 2.9 CATALUÑA

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	12	12	=
Lengua Catalana y Literatura	12	12	=
Lengua extranjera	12	12	=
Matemáticas	12	12	=
Ciencias Naturales	12	10	-2
Ciencias sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
Religión*	2	5	+3
Educación para la Ciudadanía		1	+1
Educación Ético-cívica	-	1	+1
Educación Plástica	4	4	=
Música	4	4	=
Tecnología	8	6	-2
Tutoría	4	4	=
Optativas	10	7	-3
Optativas obligatorias 4º	6	9	+3
Proyecto de investigación		1	+1
Nº HORAS TOTALES SEMANA	29+29+30+30	30+30+30+30 (+2)	-7+9

\* En religión se cursaban 2 horas/ semana en 1º de la ESO y 4 horas en el resto de cursos como materia optativa.



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Religión (+3)	Ciencias de la naturaleza (-2)	Lengua castellana y literatura
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Tecnologías (-2)	Lengua catalana y literatura
Ética (+1)	Optativas (-3)	Lengua extranjera
Optativas 4º (+3)		Matemáticas
Proyecto de investigación (+1)		C.C. Sociales, Geografía e Historia
Aumento Horario escolar (+2)		Educación Física
		E. Plástica y Visual
		Música
		Tutoría

Se aumenta el horario escolar en 1º y 2º, pasando de 29 a 30 horas semanales.

Los cambios que se han realizado en esta comunidad obedecen a la necesidad de adaptar el número de horas mínimas de Religión que deben cursar los alumnos y a la obligatoriedad de implantar la Educación Ético-cívica y la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Hasta ahora el alumnado cursaba 2 horas semanales de Religión en 1º de la ESO y 4 horas en el resto de los cursos que se ofertaban como materia optativa.

Ética aumenta 1 hora. Cataluña era la única comunidad que no la tenía establecida como materia independiente. Sus contenidos estaban incluidos entre los de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de 4º de la ESO

Sorprende que no se haya reducido Ciencias Sociales, Geografía e Historia para implantar la Educación Ético-cívica y sin embargo lo hayan hecho 2 materias del ámbito científico-tecnológico.



Las optativas se reducen en la misma cantidad que aumentan las optativas obligatorias de 4º de la ESO.

Se consolida el Proyecto de Investigación para el que se establece 1 hora semanal. Anteriormente, aunque estaba incluido en el horario y se le asignaba 1 hora a la semana, no sumaba en el cómputo oficial. Los alumnos lo realizan durante una semana completa al final del curso.

Se han recortado las Ciencias de la naturaleza 2 horas. No obstante, Cataluña era la comunidad que más horas tenía asignadas a esta materia en todo el Estado. (12 horas frente a 10 de la mayoría)

Igual sucede con la Tecnología. Cataluña, junto con Andalucía y Castilla la Mancha, son las comunidades donde se cursaban un mayor número de horas de esta materia. (8 horas frente a 6 y 7 del resto)



## 2.10 EUSKADI

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	14	12	-2
Lengua vasca y literatura	14	12	-2
Lengua extranjera	12	12	=
Matemáticas	12	12	=
Ciencias Naturales	7	7	=
Ciencias sociales	11	10	-1
Educación Física	8	5	-3
Religión	6	6	=
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	1	1	=
Educación Plástica	3	3	=
Música	3	3	=
Tecnología	6	4	-2
Tutoría	1	4	+3
Opcionales y de libre disposición del centro	16	22	+6
Optativas obligatorias 4º	6	6	=
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30X4	30X4	-10+10



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Lengua castellana y literatura (-2)	Lengua extranjera
Tutoría (+3)	Lengua vasca y literatura (-2)	Matemáticas
Opcionales y de libre disposición (+6)	C.C. Sociales, Geografía e Historia (-1)	Ciencias de la naturaleza
	Tecnologías (-2)	Religión
	Educación Física (-3)	Ética
		E. Plástica y Visual
		Música
		Optativas 4º

La normativa en esta comunidad, establece que los centros adaptarán su horario lectivo durante los próximos dos cursos al nuevo horario que fija el decreto, no obstante, determina que los horarios establecidos anteriormente respetan los mínimos fijados en el mismo, por lo que ningún centro está obligado a hacer en el curso 2007/2008 ninguna modificación respecto a los horarios aplicados hasta ahora.

Con los nuevos horarios esta comunidad sigue apostando por la autonomía de centro. Se aumentan en 6 horas, las de libre disposición. A estas 6 horas habría que añadir las 3 horas de tutoría, con las que se iguala al resto de comunidades, ya que hasta ahora se hacían a cargo de las horas de libre disposición.

Bajan las Lenguas castellana y vasca, Tecnologías y Educación física. El recorte de horas (37,5%) que sufre Educación física puede generar un grave problema para el profesorado de esta especialidad, si los centros no asignan horas de libre disposición a esta materia.

Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, se establece, presumiblemente, a cargo de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Es la única comunidad que no aumenta las optativas obligatorias de 4º de la ESO.



## 2.11 EXTREMADURA

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	17	17	=
Lengua extranjera	12	13	+1
Matemáticas	15	17	+2
Ciencias Naturales	10	11	+1
Ciencias sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
Religión*	6	5	-1
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	2	=
Educación Plástica	6	5	-1
Música	6	5	-1
Tecnología	6	5	-1
Tutoría	4	4	=
Optativas	8	6	-2
Optativas obligatorias 4º	8	9	+1
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30X4	30X4	+6-6



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Lengua extranjera (+1)	Religión (-1)	Lengua castellana y literatura
Matemáticas (+2)	Optativas (-2)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
Ciencias de la naturaleza (+1)	Tecnologías (-1)	Educación Física
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	E. Plástica y Visual (-1)	Ética
Optativas 4º (+1)	Música (-1)	Tutoría

Se potencian Matemáticas, Lenguas extrajeras y Ciencias naturales y se reducen Plástica, Tecnología y Música.

Se rebaja 1 hora de Religión y se establece 1 hora para Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos. Se mantienen las 2 horas de Ética.

Las optativas obligatorias de 4º de la ESO han aumentado solamente 1 hora, ya que en esta comunidad, estas materias tenían asignadas 4 horas semanales, lo que hacía que los alumnos cursaran un total de 8 horas.



**2.12 GALICIA**

	Nº HORAS LOGSE	Nº HORAS LOE	DIF
Lengua Castellana	13	13	=
Lengua Gallega y literatura	13	13	=
Lengua Extranjera	12	12	=
2ª Lengua extranjera	-	4	+4
Matemáticas	14	15	+1
Ciencias de la Naturaleza	9	11	+2
Ciencias Sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
E. Plástica y Visual	5	4	-1
Música	5	4	-1
Tecnología	7	5	-2
Religión/ A.Estudio	7	5	-2
E. Ciudadanía	-	2	+2
Educación Ético-cívica	1	1	=
Tutoría	4	4	=
Proyecto Interdisciplinar	-	1	+1
Optativas	12	5	-7
Optativas Obligatorias 4º ESO	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	32 X 4	32 X 4	+13 – 13



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Segunda Lengua extranjera (+4)	Religión (-2)	Lengua castellana y literatura
Matemáticas (+1)	Optativas (-7)	Lengua gallega y literatura
Ciencias de la naturaleza (+2)	Tecnologías (-2)	Lengua extranjera
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+2)	E. Plástica y Visual (-1)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
Optativas 4º (+3)	Música (-1)	Educación Física
Proyecto Interdisciplinar (+1)		Ética
		Tutoría

Se mantiene el horario de 32 horas semanales.

Galicia es una de las tres comunidades que ha fijado dos horas para Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

También es la comunidad donde la Religión disminuye en mayor medida, no obstante, era una de las comunidades que más horas tenía asignadas a esta materia ( 7). Ahora se iguala a la mayoría de comunidades.

Ética se mantiene, pero con 1 hora semanal.

Se potencian Ciencias de la naturaleza y Matemáticas, al contrario Tecnologías, Plástica y Visual y Música se reducen.

Se disminuyen 7 horas de optativas para aumentar 3 horas de optativas obligatorias en 4º de la ESO y para implementar la segunda lengua extranjera a razón de 2 horas en 1º y 2 horas en 2º.

Se introduce el Proyecto disciplinar en 1º de la ESO



## 2.13 LA RIOJA

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	16	16	=
Lengua extranjera	12	13	+1
Matemáticas	16	16	=
Ciencias Naturales	10	10	=
Ciencias sociales	14	13	-1
Educación Física	8	8	=
Religión	6	6	=
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	1	-1
Educación Plástica	6	5	-1
Música	6	5	-1
Tecnología	6	5	-1
Tutoría	4	4	=
Optativas	8	8	=
Optativas obligatorias 4º	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30 x 4	30 x 4	+ 5 – 5



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Lengua extranjera (+1)	Ética (-1)	Lengua castellana y literatura
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	C.C. Sociales, Geografía e Historia (-1)	Matemáticas
Optativas 4º (+3)	Tecnologías (-1)	Ciencias de la naturaleza
	E. Plástica y Visual (-1)	Religión
	Música (-1)	Educación Física
		Optativas
		Tutoría

Esta comunidad sigue la tónica de las CCAA gobernadas por el PP es decir: se mantiene la Religión y se disminuye 1 hora de Ética. Se introduce la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos con una hora semanal. Se aumentan las optativas de 4º de la ESO a cargo de recortar Tecnología, Plástica y Música. La lengua extranjera se potencia y se disminuye 1 hora de Ciencias sociales.



## 2.14 MADRID

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua castellana y literatura	17	18	+1
Lengua extranjera	12	12	=
Matemáticas	14	14	=
Ciencias Naturales	10	10	=
Ciencias sociales	12	13	+1
Educación Física	8	8	=
Religión	6	6	=
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	1	-1
Educación Plástica	6	5	-1
Música	6	5	-1
Tecnología	7	6	-1
Tutoría	4	4	=
Optativas	10	8	-2
Optativas obligatorias 4º	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30 X 4	30X 4	+6 – 6



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
C.C. Sociales, Geografía e Historia (+1)	Ética (-1)	Lengua extranjera
Lengua castellana y literatura (+1)	Optativas (-2)	Matemáticas
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Tecnologías (-1)	Ciencias de la naturaleza
Optativas 4º (+3)	E. Plástica y Visual (-1)	Religión
	Música (-1)	Educación Física
		Optativas
		Tutoría

Se disminuye 1 hora de Ética y se introduce con 1 hora semanal la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Se mantiene la Religión.

Se potencian La Lengua castellana y Ciencias sociales.

Las optativas obligatorias de 4º de la ESO se aumentan 3 horas pero se recortan 2 horas de optativas. También disminuyen 1 hora, Tecnología Plástica y Música.

Llama la atención que en esta comunidad disminuyan las horas de las materias que el Real Decreto de enseñanzas mínimas aumenta (Plástica y Música) y al contrario, aumentan las que el Real Decreto disminuye (Ciencias sociales geografía e historia y Lengua castellana).



**2.15 MEC  
CEUTA Y MELILLA**

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	17	16	-1
Lengua extranjera	13	12	-1
Matemáticas	15	16	+1
Ciencias Naturales	10	11	+1
Ciencias sociales	13	12	-1
Educación Física	8	8	=
Religión	6	5	-1
Educación para la Ciudadanía	-	2	+2
Educación Ético-cívica	2	2	=
Educación Plástica	6	5	-1
Música	6	5	-1
Tecnología	6	6	=
Tutoría	4	4	=
Optativas	8	7	-1
Optativas obligatorias 4º	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30 x 4	30 x 4	+7 – 7



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Matemáticas (+1)	Religión (-1)	Ética
Ciencias de la naturaleza (+1)	Optativas (-1)	Tecnologías
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+2)	Lengua castellana y literatura (-1)	Educación Física
Optativas 4º (+3)	Lengua extranjera (-1)	Optativas
	C.C. Sociales, Geografía e Historia (-1)	Tutoría
	E. Plástica y Visual (-1)	
	Música (-1)	

En estas ciudades autónomas, se potencia el área científica. Se aumentan Matemáticas y Ciencias de la naturaleza, en detrimento del ámbito socio-lingüístico.

Es uno de los tres territorios que han implantado 2 horas de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Se mantienen las 2 horas de Ética. En cambio, se reduce la Religión 1 hora.

No varía la Tecnología y se incrementan las optativas obligatorias de 4º de la ESO a cuenta de reducir 1 hora de cada una de las siguientes materias: Música, Plástica y Optativa.



## 2.16 MURCIA

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	16	17	+1
Lengua extranjera	12	12	=
Segunda Lengua extranjera	-	4	+4
Matemáticas	13	15	+2
Ciencias Naturales	10	10	=
Ciencias sociales	13	13	=
Educación Física	8	8	=
Religión	6	6	=
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	1	-1
Educación Plástica	6	5	-1
Música	6	5	-1
Tecnología	6	6	=
Tutoría	4	4	=
Optativas	12	4	-8
Optativas obligatorias 4º	6	9	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30X4	30X4	+11 – 11



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Matemáticas (+2)	Ética (-1)	Lengua extranjera
Lengua castellana y literatura (+1)	Optativas (-8)	Ciencias de la naturaleza
Segunda lengua extranjera (+4)	E. Plástica y Visual (-1)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Música (-1)	Tecnología
Optativas 4º (+3)		Educación Física
		Religión
		Tutoría

Igual que en la mayoría de las comunidades gobernadas por el PP, disminuye la Ética 1 hora y se implanta 1 hora de Ciudadanía.

Las optativas se reducen de 12 a 4. Estas 8 horas se dedican a implementar una segunda lengua extranjera, a incrementar 3 horas de optativas de 4º y al aumento de la lengua castellana.

Se reducen la Música y la Plástica y se potencian las matemáticas.

La Tecnología no varía.



## 2.17 NAVARRA MODELO G

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	14	16	+2
Lengua extranjera	12	12	=
Matemáticas	14	16	+2
Ciencias Naturales	9	10	+1
Ciencias sociales	12	12	=
Educación Física	8	7	-1
Religión	8	6	-2
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	1	-1
Educación Plástica	6	4	-2
Música	6	5	-1
Tecnología	6	5	-1
Tutoría	4	4	=
Optativas	15	12	-3
Optativas obligatorias 4º	4	9	+5
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30 X 4	30 X 4	+11 – 11



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Matemáticas (+2)	Religión (-2)	Lengua extranjera
Lengua castellana y literatura (+2)	Ética (-1)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
Ciencias de la naturaleza (+1)	Optativas (-3)	Tutoría
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	E. Plástica y Visual (-2)	
Optativas 4º (+5)	Música (-1)	
	Tecnología (-1)	
	Educación Física (-1)	

Se reduce la Religión 2 horas porque era la comunidad que más horas tenía asignadas (8) a esta materia.

Se disminuye 1 hora de Ética y se asigna 1 hora a educación para la Ciudadanía y los derechos humanos.

Es la comunidad que ha aumentado en mayor proporción las horas de optativas obligatorias en 4º de la ESO debido a que hacían 2 menos que las demás. De 4 y se ha pasado a 9. Para llevar a cabo este aumento se han reducido 3 horas de optativas.

Se refuerzan las materias instrumentales y se recortan Música, Plástica y Tecnología.

En este modelo, es junto con Euskadi, la única comunidad que reduce la Educación Física.



## 2.18 NAVARRA MODELO D

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	12	13	+1
Lengua vasca y literatura	12	13	+1
Lengua extranjera	12	12	=
Matemáticas	12	15	+3
Ciencias Naturales	9	9	=
Ciencias sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
Religión	8	6	-2
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	1	-1
Educación Plástica	6	4	-2
Música	6	4	-2
Tecnología	6	4	-2
Tutoría	4	4	=
Optativas	7	6	-1
Optativas obligatorias 4º	4	8	+4
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30 X 4	30 X 4	+10 – 10



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
Matemáticas (+3)	Religión (-2)	Ciencias de la naturaleza
Lengua castellana y literatura (+1)	Ética (-1)	Lengua extranjera
Lengua vasca y literatura (+1)	Optativas (-1)	C.C. Sociales, Geografía e Historia
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	E. Plástica y Visual (-2)	Educación Física
Optativas 4º (+4)	Música (-2)	Tutoría
	Tecnología (-2)	

Igual que en el modelo anterior se reducen 2 horas de Religión .Se potencian aún más las instrumentales.

Plástica, Música y Tecnología sufren un fuerte recorte (un 33 % cada una).

Se reduce 1 hora de Ética y se aumenta 1 de Ciudadanía.

Se añaden 4 horas de optativas de 4º de la ESO, pasando de 4 a 8 .

En este modelo no se reduce la Educación física.



## 2.19 PAÍS VALENCIANO

	LOGSE	LOE	DIFERENCIA
Lengua Castellana y Literatura	12	12	=
Lengua Valenciana y Literatura	12	12	=
Lengua Extranjera	12	12	=
Matemáticas	14	13	-1
Ciencias Naturales	10	10	=
Ciencias sociales	12	12	=
Educación Física	8	8	=
Religión	6	6	=
Educación para la Ciudadanía	-	1	+1
Educación Ético-cívica	2	2	=
Educación Plástica	5	5	=
Música	5	5	=
Tecnología	7	5	-2
Tutoría	4	4	=
Optativas	9	8	-1
Optativas obligatorias 4º	6	9*	+3
Nº HORAS TOTALES SEMANA	30+30+32+32	30+30+32+32	+4 - 4



VARIACIONES

Aumentan	Disminuyen	No varían
E. para la Ciudadanía y los DDHH (+1)	Matemáticas (-1)	Lengua castellana y literatura
Optativas 4º (+3)	Optativas (-1)	Lengua valenciana y literatura
	Tecnología (-2)	Ciencias de la naturaleza
		Lengua extranjera
		C.C. Sociales, Geografía e Historia
		E. Plástica y Visual
		Música
		Educación Física
		Ética
		Religión
		Tutoría

En el País Valenciano se han realizado cambios para implantar Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y para subir las horas de optativas obligatorias de 4º.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se implanta con 1 hora semanal.

A diferencia del resto de comunidades gobernadas por el PP, no se ha reducido la Ética, que se mantiene, igual que la Religión.

Disminuye Tecnología, que queda con la misma carga horaria que la Música y la Plástica.

A pesar de que el Real Decreto de enseñanzas mínimas establece un aumento de horas de Matemáticas, esta comunidad ha disminuido las horas de esta materia.



### 3. CAMBIOS HORARIOS POR MATERIAS



### 3.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Aumentan	Disminuyen	No varían
Baleares (+1)	Andalucía (-1)	Aragón
Castilla y León (+1)	Euskadi (-2)	Asturias
Madrid (+1)	Ceuta y Melilla (-1)	Canarias
Murcia (+1)		Cantabria
Navarra G (+2)		Castilla La Mancha
Navarra D (+1)		Cataluña
		Extremadura
		Galicia
		La Rioja
		País Valenciano

El Real Decreto de enseñanzas mínimas redujo en un porcentaje mínimo esta materia. (10 horas en el conjunto de la ESO)

La mayoría de comunidades han mantenido las horas de Lengua castellana, aunque las CCAA gobernadas por el PP, excepto el País Valenciano, la han potenciado.

Las únicas que han reducido su carga horaria son Andalucía, Ceuta y Melilla y Euskadi, esta última comunidad, a cambio, ha aumentado las de libre disposición del centro, pudiendo si así lo desean, dedicarlas a la lengua castellana.



### 3.2 LENGUA COOFICIAL Y LITERATURA

Aumentan	Disminuyen	No varían
Baleares (+1)	Euskadi (-2)	Cataluña
Navarra D (+1)		Galicia
		País Valenciano

Según el actual Real Decreto, las comunidades con lengua cooficial pueden detraer un 10% del horario escolar para la enseñanza de la lengua propia. Este porcentaje puede ser detraído de cualquier área siempre que no se disminuya de una misma materia 50 horas en el conjunto de los tres primeros cursos y 20 horas en cuarto.

Tres comunidades – Cataluña, Galicia y País Valenciano- mantienen el número de horas de lengua cooficial, Baleares y Navarra (D) aumentan 1 hora y Euskadi disminuye 2, pero en esta última comunidad, igual que sucede con la Lengua castellana, según el Proyecto educativo del centro se pueden volver a incorporar.



### 3.3 LENGUA EXTRANJERA

Aumentan	Disminuyen	No varían
Andalucía (+2)	Cantabria (-1)	Baleares
Aragón (+1)	Ceuta y Melilla (-1)	Castilla y León
Asturias (+2)		Cataluña
Canarias (+2)		Euskadi
Castilla La Mancha (+2)		Galicia
Extremadura (+1)		Madrid
La Rioja (+1)		Navarra D -G
		Murcia
		País Valenciano

La lengua extranjera en el Real decreto de enseñanzas mínimas, disminuye sensiblemente: 30 horas (casi 1 hora a la semana). Sin embargo, una gran parte de las comunidades han decidido potenciar la lengua extranjera, haciendo caso omiso a la recomendación y sólo dos han disminuido su carga horaria.

### 3.4 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Aumentan	Disminuyen	No varían
Canarias (+7)		
Galicia (+4)		
Murcia (+4)		

La LOE introdujo la posibilidad de que las Administraciones educativas implantaran en el currículo obligatorio, la segunda lengua extranjera. Sólo tres comunidades la han establecido

El resto de comunidades la oferta como optativa



## 3.5 MATEMÁTICAS

Aumentan	Disminuyen	No varían
Andalucía (+2)	País Valenciano (-1)	Baleares
Aragón (+2)		Cantabria
Asturias (+1)		Cataluña
Canarias (+2)		Euskadi
Castilla La Mancha (+1)		La Rioja
Castilla y León (+1)		Madrid
Galicia (+1)		
Extremadura (+2)		
Ceuta y Melilla (+1)		
Murcia (+2)		
Navarra G (+2)		
Navarra D (+3)		

La materia más beneficiada por el Real Decreto de enseñanzas mínimas fue la de Matemáticas. Los resultados del informe PISA influyeron en la política educativa del gobierno que incrementó esta materia 50 horas en el conjunto de la ESO.

La mayoría de comunidades han optado por seguir esta recomendación y han aumentado la carga horaria de esta materia, con la excepción del País Valenciano donde ha disminuido.

El aumento más importante lo ha experimentado Navarra en el modelo D.

De las CCAA gobernadas por el PP, sólo la han potenciado dos: Castilla y León y Murcia, por el contrario, de las gobernadas por el partido socialista, la única que no la ha subido ha sido Cataluña.



## 3.6 CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Aumentan	Disminuyen	No varían
Asturias (+1)	Cataluña (-2)	Andalucía
Extremadura (+1)		Aragón
Galicia (+2)		Baleares
Ceuta y Melilla (+1)		Canarias
Navarra G (+1)		Cantabria
		Castilla La Mancha
		Castilla y León
		Euskadi
		La Rioja
		Madrid
		Murcia
		Navarra
		País Valenciano

Esta materia ha experimentado pocos cambios. En la única comunidad que disminuye es en Cataluña. En el resto se mantiene igual o sube 1 hora, excepto en Galicia que sube 2.



3.7 CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Aumentan	Disminuyen	No varían
Madrid (+1)	Castilla La Mancha (-1)	Andalucía
	Euskadi (-1)	Aragón
	La Rioja (-1)	Asturias
	Ceuta y Melilla (-1)	Baleares
		Canarias
		Cantabria
		Castilla y León
		Cataluña
		Extremadura
		Galicia
		Murcia
		Navarra G-D
		País Valenciano

En el R.D. de enseñanzas mínimas, sufría un pequeño recorte de 20 horas en el conjunto de la Secundaria Obligatoria.

Madrid, siguiendo la tónica de llevar la contraria, es la única comunidad donde ha aumentado. En el resto, se ha mantenido.



## 3.8 EDUCACIÓN FÍSICA

Aumentan	Disminuyen	No varían
	Euskadi (-3)	Andalucía
	Navarra G (-1)	Aragón
		Asturias
		Baleares
		Canarias
		Cantabria
		Castilla La Mancha
		Castilla y León
		Cataluña
		Extremadura
		Galicia
		La Rioja
		Madrid
		Ceuta y Melilla
		Murcia
		Navarra -D
		País Valenciano

La educación física no aumenta en ninguna comunidad pero se mantiene en casi todas. En Euskadi sufre un fuerte recorte de un 37,5%, pero a su vez se han aumentado las horas de libre disposición del centro. Si estos no optan por mantener las horas que están haciendo en la actualidad, las plantillas de esta especialidad pueden padecer graves consecuencias.



### 3.9 RELIGIÓN

Aumentan	Disminuyen	No varían
Cataluña (+3)	Andalucía (-1)	Baleares
	Aragón (-1)	Euskadi
	Asturias (-1)	La Rioja
	Canarias (-1)	Madrid
	Cantabria (-1)	Murcia
	Castilla La Mancha (-1)	País Valenciano
	Castilla y León (-1)	
	Extremadura (-1)	
	Galicia (- 2)	
	Ceuta y Melilla (-1)	
	Navarra G - D (-2)	

La mayor parte de las CCAA han reducido esta asignatura en 1 hora. Han mantenido la carga horaria las comunidades gobernadas por el PP, excepto Castilla y León. Navarra ha disminuido 2 horas porque era la comunidad que más horas hacía (8), con este recorte se ha equiparado al resto de CCAA gobernadas por el PP (6 horas).

Las administradas por el partido socialista, de forma mayoritaria han rebajado una hora, estableciendo el mínimo que marca el Real Decreto (5).

Cataluña con un aumento de 3 horas se convierte en la excepción. Este hecho se justifica porque hasta ahora, en esta comunidad la Religión estaba establecida como crédito variable.



### 3.10 EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Aumentan	Disminuyen	No varían
	Asturias (-2)	Andalucía
	Canarias (-3)	Aragón
	Castilla La Mancha (-1)	Baleares
	Castilla y León (-1)	Cantabria
	Extremadura (-1)	Cataluña
	Galicia (-1)	Euskadi
	La Rioja (-1)	País Valenciano
	Madrid (-1)	
	Ceuta y Melilla (-1)	
	Murcia (-1)	
	Navarra G-D (-2)	

Esta materia, a pesar de que en el decreto de Enseñanzas mínimas se incrementaba 1 hora, se ha reducido en la mayoría de las comunidades.

En Canarias se reduce un 50% pero en 3º de la ESO los alumnos deben elegir 2 horas de Música o Tecnología y 2 horas de Educación visual y plástica o de Cultura clásica con lo que, en parte, queda compensada.

Se mantiene en 7 comunidades, sin embargo, en Asturias y Navarra sufre un fuerte descenso (33%)



3.11 MÚSICA

Aumentan	Disminuyen	No varían
	Asturias (-2)	Andalucía
	Canarias (-1)*	Aragón
	Castilla La Mancha (-1)	Baleares
	Castilla y León (-1)	Cantabria
	Extremadura (-1)	Cataluña
	Galicia (-1)	Euskadi
	La Rioja (-1)	País Valenciano
	Madrid (-1)	
	Ceuta y Melilla (-1)	
	Murcia (-1)	
	Navarra G (-1)	
	Navarra D (-2)	

Esta materia sufre prácticamente los mismos recortes que Educación Visual y Plástica. A pesar de que también en el decreto de Enseñanzas mínimas se incrementaba 1 hora, se ha reducido en la mayoría de las comunidades. Entendemos que se debe a las mismas causas.

En Canarias, el descenso no es tan acentuado (25%) como el de Plástica, pero igual que sucede con la anterior, en 3º de la ESO, los alumnos deben elegir 2 horas de Música o Tecnología y 2 horas de Educación visual y plástica o de Cultura clásica, con lo que, en parte, queda compensada.

Se mantiene en 7 comunidades.



## 3.12 TECNOLOGÍAS

Aumentan	Disminuyen	No varían
	Andalucía (-2) - 25%	Aragón
	Asturias (-1) - 16,6%	Ceuta y Melilla
	Baleares (-1) - 14,3%	Murcia
	Canarias (-2)* -33,3%	
	Cantabria (-1) - 14,3%	
	Castilla La Mancha (-2) - 25%	
	Castilla y León (-2) -28,6%	
	Cataluña (-2) -25%	
	Euskadi (-2) - 33,3%	
	Extremadura (-1) - 16,6%	
	Galicia (-2) - 28,6%	
	La Rioja (-1) - 16,6%	
	Madrid (-1) - 14,3%	
	Navarra G (-1) - 16,6 %	
	Navarra D (-2) - 33,3%	
	País Valenciano (-2) -28,6%	

A diferencia de las dos materias anteriores, las comunidades han seguido la pauta marcada por el R.D. que redujo las enseñanzas mínimas de Tecnología en casi un 30%

Ha bajado en casi todas las comunidades. Las excepciones son: Aragón, Murcia y Ceuta y Melilla.

Los recortes han oscilado entre un 14,3% de Madrid y Cantabria y el 33,3% de Canarias, Euskadi y Navarra en el modelo D. Aunque en el caso de Canarias, sucede lo mismo que con la educación Visual y Plástica y con la Música.



3.13 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

1 HORA	2 HORAS
Andalucía	Castilla La Mancha
Aragón	Galicia
Asturias	Ceuta y Melilla
Baleares	
Canarias	
Cantabria	
Castilla y León	
Cataluña	
Euskadi	
Extremadura	
La Rioja	
Madrid	
Murcia	
Navarra	
País Valenciano	

Esta nueva materia se implanta en el curso 2007-2008 en siete comunidades, en el resto empezará en el curso 2008-2009. La mayoría han optado por asignar 1 hora. Las excepciones son Castilla la Mancha, Ceuta y Melilla y Galicia, que han fijado 2, aunque en esta última comunidad, la Ética tiene establecida 1 hora.



### 3.14 EDUCACIÓN ÉTICO CÍVICA

Aumentan	Disminuyen	No varían
Cataluña(+1)	Baleares (-1)	Andalucía
	Castilla y León (-1)	Aragón
	La Rioja (-1)	Asturias
	Madrid (-1)	Canarias
	Murcia (-1)	Cantabria
	Navarra (-1)	Castilla La Mancha
		Euskadi
		Extremadura
		Galicia
		Ceuta y Melilla
		País Valenciano

Esta materia que se imparte en 4º de la ESO sustituye a la Ética. Muchas comunidades han optado por mantener su carga horaria pero en las gobernadas por el PP (excepto en el País valenciano) ha pasado de 2 a 1 hora. La hora recortada la han asignado a Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Cataluña es la única comunidad en la que aumenta, porque hasta ahora no existía como materia independiente. Sus contenidos estaban incluidos en Ciencias Sociales, Geografía e Historia de 4º de la ESO.

En las comunidades que no han variado, se imparten 2 horas excepto en Euskadi y Galicia que impartían 1. En las que han disminuido han pasado de 2 a 1 hora.



### 3.15 OPTATIVAS OBLIGATORIAS 4º ESO

La LOGSE establecía que los alumnos de 4º de la ESO debían elegir obligatoriamente 2 de entre 5 áreas establecidas: Biología y Geología, Física y Química, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología. Para ello el Real Decreto de Enseñanzas mínimas fijaba un total de 170 horas (casi 5 horas a la semana). La mayor parte de las comunidades asignaron 3 horas a cada área, con lo que los alumnos cursaban un total de 6 horas semanales de optativas obligatorias.

El nuevo Real Decreto de Enseñanzas mínimas, ha ampliado la optatividad en este curso estableciendo que los alumnos cursen 3 de entre 8 áreas: Biología y Geología, Física y Química, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnologías, Informática, Latín y Segunda Lengua extranjera. Para cada una de ellas establece 70 horas, - en total 210 - o bien 2 horas semanales, lo que supone 6 horas a la semana.

Esta ampliación implica un aumento de 1 hora semanal de optativas obligatorias en 4º de la ESO - pasando de 5 a 6 horas-. A pesar de ello, casi todas las comunidades han incrementado 3 horas semanales - pasan de 6 a 9 - lo que ha obligado a un reajuste de los horarios, que se ha llevado a cabo a costa de reducir las optativas que fija la comunidad a lo largo de toda la etapa. Las excepciones las constituyen

- Euskadi que no ha realizado ningún aumento
- Extremadura que sólo ha tenido que aumentar 1 hora para igualarse a las demás (hacía 2 más que las otras)
- Navarra G que aumenta 5 horas para equipararse a la mayor parte de las comunidades.
- Navarra D que aumenta 4 horas, hasta 8.



### 3.16 OPTATIVAS

En el siguiente cuadro se reflejan las horas de optativas que han fijado las administraciones educativas en los cuatro cursos de la ESO.

Aumentan	Disminuyen	No varían
	Andalucía (-3) (=)	Castilla y León (+3)
	Aragón (-4) (-1)	La Rioja (+3)
	Asturias (-2) (+1)	
	Baleares (-2) (+1)	
	Canarias (-6) (-3)	
	Cantabria (-1) (+2)	
	Castilla La Mancha (-2) (+1)	
	Cataluña (-3) (=)	
	Euskadi (+6) (+6)	
	Extremadura (-2) (-1)	
	Galicia (-7) (-4)	
	Madrid (-2) (+1)	
	Ceuta y Melilla (-1) (+2)	
	Murcia (-8) (-5)	
	Navarra G (-3) (+2)	
	Navarra D (-1) (+3)	
	País Valenciano (-1) (+2)	

Teniendo en cuenta lo explicado en el apartado anterior sobre las optativas obligatorias en 4º de la ESO, una comunidad como



Andalucía que reduce 3, en realidad, mantiene el mismo número de horas de materias optativas en el conjunto de la ESO.

Por tanto, a pesar de que pueda parecer que la mayoría disminuyen La realidad no es así, pues existe un trasvase de optativas a las obligatorias de 4º de la ESO. En color rojo se especifica la variación en conjunto- que aumentan- de todas las optativas.

Las bajadas más fuertes se producen en:

- Canarias, Galicia y Murcia porque se implanta la 2ª lengua extranjera.
- Euskadi porque a cambio, se aumentan las horas de libre disposición del centro

### 3.17 TUTORÍA

Esta hora de clase semanal no varía en ninguna comunidad (todas hacen 4 horas) a excepción de Euskadi, que ha decidido igualarse al resto de comunidades aumentando 3 horas.

### 3.18 HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL CENTRO

Con estas horas el centro completa el currículo del alumnado adaptándolo en función de un mejor aprendizaje.  
Sólo dos CCAA las han implementado:

Andalucía : 3 horas  
Euskadi: 22 horas



#### 4. CONCLUSIONES

Cuatro comunidades han aumentado el horario escolar: Andalucía, Aragón, Cataluña y Baleares.

Las tres primeras se equiparan al resto de comunidades que tienen establecidas 30 horas a la semana en los 4 cursos de la ESO. Baleares iguala el horario de los cursos 1º y 2º de la ESO a los de 3º y 4º, en los que el alumnado cursa 32 horas semanales.

Se observa que la Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos se introduce a costa de reducir la Ética (en comunidades gobernadas por el PP, excepto el País Valenciano) o de reducir la Religión (en el resto de comunidades).

Siguiendo la recomendación del Real Decreto, la Religión disminuye su carga horaria en todas las comunidades excepto en las gobernadas por el PP, en las que no varía. Cataluña es la única que aumenta el horario de esta materia, porque anteriormente se ofertaba, en esta comunidad, como crédito variable.

La materia que más se ha incrementado es Matemáticas y la que más ha disminuido es Tecnología.

Todas las CCAA han apostado por el carácter orientador de 4º de la ESO y han aumentado la carga horaria de las materias optativas de carácter obligatorio en este curso estableciendo en su mayoría nueve horas semanales.

El Real Decreto de enseñanzas mínimas disminuyó sensiblemente la primera Lengua extranjera. No obstante, siete comunidades han decidido fomentar su aprendizaje y aumentar su carga horaria.

Sólo tres comunidades- Canarias, Galicia y Murcia- han implementado con carácter general la segunda lengua extranjera. El resto, la oferta como optativa.

La materia más beneficiada en el R.D. de enseñanzas mínimas fue Matemáticas. La mayoría de comunidades han optado por seguir esta recomendación y han aumentado la carga horaria de esta materia, con la excepción del País Valenciano donde disminuido.

De las CCAA gobernadas por el PP, sólo la han potenciado dos: Castilla y León y Murcia, por el contrario, de las gobernadas por el partido socialista, la única que no la ha subido ha sido Cataluña.

La Lengua castellana - que rebajaba en una mínima proporción el Real Decreto de enseñanzas mínimas - ha sido potenciada en todas las comunidades gobernadas por el PP excepto en el País Valenciano.



En el resto de comunidades, en su mayor parte, no ha variado.

El número de horas de Lengua cooficial - en las comunidades que la tienen - sólo ha aumentado en Baleares y Navarra en el modelo D. por el contrario, Euskadi las rebaja.

Andalucía y Euskadi han apostado por la autonomía curricular del centro al establecer 3 horas de libre disposición la primera y aumentarlas hasta 22 la segunda.

Cataluña ha fijado el proyecto de investigación y Galicia el proyecto interdisciplinar.

Se suprime definitivamente la excepción de Euskadi en el caso de la tutoría. Ésta queda determinada en todas las comunidades de igual forma: 1 hora a la semana en los cuatro cursos de la ESO.

Ciencias de la naturaleza ha experimentado pocos cambios disminuyendo únicamente en Cataluña.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia, varía muy poco y sólo sube en Madrid.

Educación física se mantiene en todas, excepto en Euskadi y en Navarra en el modelo G.

Educación Plástica y Visual y Música bajan en 11 comunidades, no varían en 7 y no aumentan en ninguna a pesar del incremento establecido en el Real Decreto.

Tecnología baja en todas las comunidades menos en Aragón, Ceuta y Melilla y Murcia, sufriendo en algunos casos fuertes recortes.

La rebaja en estas tres materias - Música, Plástica y Tecnología, se ha destinado fundamentalmente a incrementar las horas de optativas obligatorias en 4º de la ESO, a potenciar la Lengua castellana (CCAA del PP) y a reforzar las horas de matemáticas y de lenguas extranjeras (en CCAA que no son del PP).

Los cambios curriculares, en diferentes materias, conforman dos bloques. Por un lado los realizados en las CCAA gobernadas por el PP y por otro los que se han producido en el resto de comunidades.



#### 4.1 COMUNIDADES GOBERNADAS POR EL PP

Se aprecia en este estudio que el PP no ha cumplido su promesa de que en todas las comunidades en las que gobierna establecería el mismo diseño curricular.

Todas las comunidades con gobiernos del PP han establecido 1 hora de Educación para la Ciudadanía en segundo y 1 hora para Educación Ético –cívica en cuarto, que van a cargo de las 2 horas de Ética que se cursan actualmente.

Por tanto, no es cierto que para implementar esta nueva materia se hayan tenido que rebajar otras como Música, Plástica o Tecnología, o como ha comentado una representante del PP en una cadena de Televisión "a costa de que los niños dejen de aprender inglés o matemáticas.

Excepto en Castilla y León no se han suprimido horas de religión.

Todas menos La Rioja y el País Valenciano han aumentado Lengua Castellana 1 hora.

Murcia y Castilla y León han aumentado las Matemáticas, en contra del criterio del resto de comunidades del PP.

En general se observa que en estas comunidades se han producido pocos cambios.

Baleares (en el momento en que se diseñó el nuevo horario estaba gobernada por el PP) ha aumentado la materia de Lengua catalana en 1 hora.

Madrid ha aumentado Ciencias sociales en 1 hora. Esta comunidad es especialmente activa a la hora de instrumentalizar la educación para hacer oposición política, así lo demuestra el hecho de que haya aumentado materias que el Real Decreto de enseñanzas mínimas disminuye (Ciencias sociales y Lengua castellana) y haya disminuido algunas que aumentan (Música y Plástica).

#### 4.2 COMUNIDADES GOBERNADAS POR EL PARTIDO SOCIALISTA

Respecto a la las horas que se han destinado a Educación para la Ciudadanía y a Educación Ético-cívica debemos distinguir las comunidades que han establecido en total de ambas materias:

2 horas: Cataluña

3 horas: Andalucía, Aragón, Extremadura, y Galicia

4 horas: Castilla la Mancha y Ceuta y Melilla

Cataluña establece 2 horas porque es la única comunidad donde no se cursaba Ética en 4º de la ESO.

Las comunidades que establecen 3 horas lo hacen a cargo de las 2 horas de Ética que actualmente tienen establecidas más 1 hora que disminuyen de religión. En el caso de Galicia es al revés, tiene 1 hora de Ética y asigna 2 horas a Educación para la Ciudadanía.



Las comunidades que establecen 4 horas lo hacen a cargo de 2 horas de Ética, 1 de religión y 1 de Sociales

Todas reducen 1 hora de religión , excepto Galicia que lo hace en 2 porque es la comunidad del Estado que más hora hace actualmente (7)

Todas, menos Castilla La Mancha, aumentan el horario de Matemáticas, algunas en 2 horas y otras en 1 hora.

Todas, excepto Ceuta y Melilla, incrementan el horario de Lengua extranjera.

En todas, menos en Aragón y en Ceuta y Melilla, se rebaja la Tecnología. Pero no para que estas horas pasen a Ciudadanía, sino a Matemáticas y a Lenguas Extranjeras.

#### 4.3 COMUNIDADES GOBERNADAS POR OTROS PARTIDOS

##### CANARIAS

En esta comunidad se ha optado - igual que en las comunidades socialistas - por implementar la educación para la Ciudadanía con 1 hora, reduciendo la religión, y mantener las 2 horas de Ética.

También se aumentan las matemáticas 2 horas y se establece la segunda lengua extranjera con carácter general a cargo de las optativas.

Se potencia la Primera Lengua extranjera

##### CANTABRIA

Se han realizado pocos cambios. Se aumenta 1 hora la Ciudadanía a cargo de reducir 1 hora la Religión y se mantiene las 2 horas de Ética. Plástica y Música se mantienen y la Tecnología sólo se reduce 1 hora.



## 5. NORMATIVA LOE DE REFERENCIA

### ANDALUCÍA

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA nº 171 de 30 de agosto de 2007)

### ARAGÓN

Orden de 9 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

### ASTURIAS

Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.

### BALEARES

Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 2 de agosto, por la que se establece el currículo de los cursos primero y tercero de educación secundaria obligatoria, para el curso 2007-2008, en las Islas Baleares.

Resolución del consejero de Educación y Cultura, del día 15 de junio de 2007, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos de educación secundaria para el curso 2007-2008.

### CANARIAS

Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad autónoma de Canarias. (BOC nº 113 de 7 de junio de 2007)



## CANTABRIA

Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC ,º 101 de 25 de mayo de 2007)

## CASTILLA LA MANCHA

Orden de 123-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de las materias en la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. (DOCM nº 129 de 20 de junio de 2007)

## CASTILLA Y LEÓN

Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 114 de 13 de junio de 2007)

## CATALUÑA

Decreto 143/2007, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria. (DOGC nº 4915 de 29 de junio de 2007)

## EUSKADI

Resolución del Viceconsejero de Educación y del Viceconsejero de Formación Profesional y aprendizaje permanente sobre la organización del curso 2007-2008 en los institutos de Educación secundaria y en los Institutos Específicos de Formación Profesional Superior.

## EXTREMADURA

Orden de 24 de mayo de 2007 por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (DOE nº 64, de 5 de junio de 2007)



## GALICIA

Decreto 133/2007, de 5 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia. ( DOG. N° 136 , de 13 de julio de 2007)

## LA RIOJA

Orden 23/2007, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.La R. n° 84, de 23 de junio de 2007).

## MADRID

Orden 3320-01/2007, de 20 de junio, del consejero de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación y la Organización de la Educación secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación .

## MEC (Ceuta y Melilla)

Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación secundaria obligatoria. (BOE n° 174, de 21 de julio de 2007)

## MURCIA

Orden de 25 de septiembre, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación , por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y desarrollo de la Educación secundaria Obligatoria.

## NAVARRA

Orden foral 52/2007, de 23 de mayo, del Consejero de Educación , por la que se regula la implantación de las enseñanzas de la Educación secundaria Obligatoria recogidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se fija el horario de las mismas para los centros docentes públicos y privados concertados situados en la Comunidad Foral. (BON n° 74 , de 15 de junio de 2007)



## PAÍS VALENCIANO

Resolución de 25 de julio de 2007 de las direcciones generales de Ordenación y Centros Docentes y de Personal, por la que se prorroga y completa a partir del curso 2007-2008 la resolución de 15 de junio de 2001 , completada por las resoluciones de 26, de junio de 2002, de 9 de julio de 2003, de 30 de junio de 2004 , de 28 de julio de 2005 y de 15 de junio de 2006, por las que se dictaban instrucciones en materia de ordenación académica y la organización de la actividad docente en los centros de Educación secundaria

**FETE-UGT**

